

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

25119 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Asturias sobre inicio de expediente de otorgamiento de prórroga extraordinaria de concesión con destino a la ejecución de las obras contenidas en el "Proyecto de colector-interceptor del río Aboño. Segregado N°1", en el término municipal de Gijón (Asturias). Ref. CNC02-08-33-0007-CNC13-01 Peticionario: Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico del Principado de Asturias (Servicio de Proyectos y Obras Hidráulicas).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y el artículo 152.8 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, se somete a información pública la solicitud promovida por el peticionario.

El expediente estará a disposición del público durante un plazo de VEINTE (20) DÍAS, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, pudiendo ser examinado, solicitando cita previa (teléfono 985 96 37 60 o en el correo bn-dcasturias@miteco.es) si se desea evitar esperas innecesarias, en las oficinas de esta Demarcación de Costas en Asturias, Plaza de España nº 3, 4ª planta, Oviedo. Durante el mencionado plazo las personas interesadas podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Adicionalmente, la documentación técnica del mencionado expediente estará disponible en la página de participación pública de la Dirección General de la Costa y el Mar del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/33-cnc02-08-33-0007.html>

Oviedo, 1 de julio de 2024.- El Jefe de la Demarcación, Fernando de la Torre Fernández.

ID: A240031568-1